

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 09 de abril de 2012

Licenciada  
Cynthia Carolina Del Águila  
Ministra de Educación  
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera y de Gestión de los gastos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2011, de la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros encontrados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos al 31 de diciembre del 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

#### **HALLAZGO No.1**

##### **Falta de reconocimiento de deuda**

En la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, al 31 de diciembre de 2011, se determinó que existen facturas pendientes de pago del año 2010 que corresponden a 2 establecimientos educativos, en concepto de servicio telefónico, por la cantidad de Q. 1,281.75. Para lo cual no se han realizado las gestiones de reconocimiento de deuda para así poder realizar los pagos pendientes a la empresa que presto el servicio.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Retalhuleu realice las siguientes acciones:

- Emita lineamientos por escrito a los directores de establecimientos educativos sobre procedimientos autorizados, relacionados con el pago de servicios básicos y que en lo sucesivo, las facturas pendientes de pago sean presentadas oportunamente a la Dirección Departamental de Educación quien gestionará el pago a la empresa proveedora del servicio.



- Analice si procede realizar el reconocimiento de la deuda o se requiera el pago de la misma a los responsables por no informar oportunamente de la existencia de la deuda.

## **HALLAZGO No. 2**

### **Diferencia entre informes de gastos devengados no pagados**

En la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, al practicar Auditoría financiera y de gestión de los gastos devengados no pagados, al 31 de diciembre de 2011, se determinó que el informe presentado a la Dirección de Administración Financiera DAFI, difiere al monto de la deuda real, existiendo una diferencia por una cantidad de Q 289,673.42.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Retalhuleu, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero para que por su medio indique al Jefe de la Sección Financiera que la formulación de los informes debe estar apegado a las normas establecidas para los mismos, así como en base a información documental real, lo que permitirá la toma de decisiones oportuna.

## **HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

### **HALLAZGO No. 3**

#### **Falta de documentación legal y de soporte**

En la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, al practicar Auditoría Financiera y de gestión de los gastos devengados no pagados, al 31 de diciembre de 2011, se determinó que no se tienen las facturas originales de los gastos de Energía Eléctrica de la Empresa Municipal, teniendo únicamente avisos, por un monto de Q 36,730.02. Asimismo faltan expedientes administrativos del personal contratado bajo el renglón 023 Interinatos por licencias y becas y en los expedientes de los docentes del renglón 011 y 021 carecen de documentos personales y de soporte.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Retalhuleu, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que a la brevedad, se completen los expedientes y se gestione documentación legal que respalde las deudas al 31 de diciembre de 2011.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables, según Acta No. DIDAI-REU-05-2012 de fecha 29 de febrero de 2012, quienes manifestaron su conformidad.



Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c: Archivo